

SALTA, 02 de julio de 2012

Expediente S.R.O. N° 19.110/2012

RESCD-EXP N° 440/2012.

VI~~STO~~ la Resolución N° 125/2012, emitida por la Sede Regional Orán, con fecha 07 de mayo 2012, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho del 19/06/2012, aconseja convalidar la resolución antes citada.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 27/06/2012, aprobó por unanimidad, el despacho de la Comisión Asesora mencionada precedentemente.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución N° 125/2012 de Sede Regional Orán mediante la cual se estableció la constitución de Tribunales Examinadores, fechas y horarios para el Turno Extraordinario Mayo/2012, de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria, de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2°.- Incorpórese copia de la presente Resolución y siga a la Sede Regional Orán a sus efectos.

NMA
tz


Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa